



## ACTA N° 5

**Quinta Sesión del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia.  
Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley  
18.437.**

### *Sesión Ordinaria*

En la ciudad de Montevideo, a los **veintiocho días del mes de abril del año dos mil catorce**, a las 10:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

### **Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:**

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Rosa Lezué y Alicia Milán; por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Rosina Singer y por los educadores, Cristina Torterolo.-----

### Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas N° 3 y N° 4, correspondientes a la Sesión Ordinaria del 24 de marzo y a la Sesión Extraordinaria del 2 de abril del 2014, respectivamente.
2. Elaboración de la presentación del CCEPI en las V Jornadas de Primera Infancia y Educación Inicial de la Facultad de Psicología; UdelaR: "Prácticas, escenarios y desafíos"; previstas para el 15, 16 y 17 de mayo del presente año.
3. Informe sobre el Encuentro Regional Metropolitano: "Hacia un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH)"; celebrado el 22 de abril del presente año.
4. Reglamentación de ANEP-CEIP en relación a las actividades acuáticas.



### **Previo al Orden del Día:**

- Se da lectura de la Resolución N°66 del Consejo de Educación Inicial y Primaria, de fecha 21 de marzo del año 2014, mediante la cual se designa a la Inspectora Nacional de Educación Inicial, Rosa Lezué para representar a dicho organismo ante el CCEPI, en sustitución de Elizabeth Ivaldi, debido a que se encuentra jubilada. Esta designación establece que Alicia Milán continúa desempeñándose como alterna del referido organismo ante el CCEPI.
- Se resuelve solicitar una entrevista con el Consejo de Formación en Educación, con el objetivo de conocer el estado de situación de la carrera terciaria universitaria “Maestro en Primera Infancia”.
- El CCEPI acepta la propuesta del MEC de designar a la Mtra. Pilar Petingi como directora de la revista del CCEPI. A su vez se aguardará el pronunciamiento de los integrantes del CCEPI y de los organismos que representan en relación a la integración del Consejo Editorial de la referida revista.

### **1. Aprobación de las Actas N° 3 y N° 4, correspondientes a la Sesión Ordinaria del 24 de marzo y a la Sesión Extraordinaria del 2 de abril del 2014, respectivamente.**

Se firman y aprueban las Actas N°3 y N°4, correspondientes a la Sesión Ordinaria del 24 de marzo y a la Sesión Extraordinaria del 2 de abril del 2014, respectivamente.

### **2. Elaboración de la presentación del CCEPI en las V Jornadas de Primera Infancia y Educación Inicial de la Facultad de Psicología; UdelaR: “Prácticas, escenarios y desafíos”; previstas para el 15, 16 y 17 de mayo del presente año.**

Se resuelve tomar como punto de partida para la elaboración de la presentación del CCEPI en estas jornadas los avances y desafíos presentados en el marco de la Reunión del GT de Primera Infancia del Sector Educativo del Mercosur (año 2013), incluyendo también, el proceso de revisión curricular de los programas oficiales actualmente vigentes para la etapa (0 a 6 años), los avances en formación específica en primera infancia y el documento del CCEPI: “Salud y educación en la primera infancia. Líneas de acción para un enfoque integral”.



Se acuerda incluir en el Orden del Día de la próxima sesión del CCEPI, prevista para el día 12 de mayo del presente año, la elaboración final de la referida presentación.

**3. Informe sobre el Encuentro Regional Metropolitano: “Hacia un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH)”;** celebrado el 22 de abril del presente año.

Yolanda Echeverría realiza una síntesis de los puntos abordados en este Encuentro:

- La Ley General de Educación, N°18.437 creó la Comisión de Derechos Humanos con el cometido de asesorar a la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de la Educación Pública (CCSNEP).
- Esta comisión detectó muchas organizaciones que trabajan con y para los derechos humanos destacándose, sin embargo la carencia de sistematización de los mismos.
- A partir de esto, iniciaron su trabajo destinado a la construcción de una Sistema Nacional de Educación en Derechos Humanos.
- A partir de dramatizaciones de diferentes situaciones a cargo del equipo de SaludArte se solicitó la opinión de los presentes y a posteriori se conformaron grupos de trabajo que trabajaron a partir de preguntas relativas a lo que consideraban derechos humanos; los ámbitos de acción y las prioridades que consideraban los participantes.
- Entre otras cuestiones, los equipos plantearon que debía incluirse otros ámbitos además del educativo, por ejemplo el laboral.
- Informó que destacó la importancia de los derechos del niño, su articulación y compatibilidad con los derechos de todos los seres humanos.
- Se planteó la posibilidad de que se cree un Plan Nacional de Derechos Humanos y quedó planteado la pregunta vinculada a bajo que ámbito debería estar ese Plan para que fuera efectivo.
- En referencia al punto anterior, Yolanda Echeverría hizo referencia a la experiencia del Programa Uruguay Crece Contigo, que tiene una Mesa Interinstitucional con representación de todos los organismos, y que ha dado muy buenos resultados en materia de avances para la primera infancia.

El CCEPI resalta su convicción de que, en el proceso de creación de un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, en relación a la infancia, es pertinente considerar como un instrumento muy importante la Convención sobre los Derechos del Niño, destacando el derecho a la educación desde el nacimiento.



#### 4. Reglamentación de ANEP-CEIP en relación a las actividades acuáticas.

Las representantes de ANEP-CEIP difundirán esta reglamentación al resto de integrantes del CCEPI en formato digital.

*Roberto Singer*

*María del Tránsito Aldi*

*Mary G. Flores*

*Alicia Milán*  
Alicia Milán  
CEIP.